

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIUMBE S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las once horas ocho minutos, en el local de la compañía ubicado la oficina doscientos siete, del edificio Samborondón Bussiness center, en el sector de la Puntilla del cantón Samborondón, se reúnen las accionistas de la compañía **LIUMBE S.A.** Por una parte La señora **GLADYS GEORGINA VALENCIA REAL**, propietaria de **setecientos noventa y nueve (798)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; el señor **ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES** propietario de **una (2)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señora **GLADYS GEORGINA VALENCIA REAL** y actúa como secretario el señor **ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES**.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Balance y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.014; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2014;** La presidenta de la junta, considerando que existe el quórum legal requerido declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas. A continuación, la Presidenta con objeto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del Administrador.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, el cual también es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Con objeto del segundo punto del orden del día el Gerente General realiza una exposición y breve

análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, la Presidenta solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta Pérdidas y ganancias, se registra utilidades en el referido ejercicio económico, por lo cual mociona que no se distribuya y se las considere como utilidades no distribuidas Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar la moción.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstala la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura de la presente acta, y se la aprueba sin modificación alguna.- La Presidenta declara concluida la sesión siendo las once horas treinta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, las accionistas, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario quien certifica.-----

f) **GLADYS GEORGINA VALENCIA REAL** Presidenta-Accionista; f) **ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES**, Secretario ad-hoc. **CERTIFICO:** Que el presente acta es fiel copia a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de marzo del 2015.



**ERNESTO IVAN ORDOÑEZ BENAVIDES**  
Secretario ad-hoc